

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX**

**AVISO DE CONVOCATORIO POR LA MODALIDAD DE SUBASTA
INVERSA PRESENCIAL
No. 003- 2014**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo No. 030 del 17 de septiembre de 2013 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el numeral 15 del artículo 2 del mismo manual, se informa a todos los interesados que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX** - Secretaría de General, iniciará el proceso de Selección por Subasta Inversa Presencial No. 03- 2014 con las siguientes características:

OBJETO.	Contratar la renovación de Infraestructura de Hardware y Software para el Centro de Computo Principal y Alterno del ICETEX
PRESUPUESTO OFICIAL.	El presupuesto oficial estimado para la ejecución del objeto de la presente Subasta Inversa presencial es la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.795.341.271) IVA INCLUIDO según certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP EF-2014-372 del 4 de septiembre de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX. INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL PROCESO.	El ICETEX coordinará el presente proceso de contratación a través de la Secretaría General, Grupo de Contratación y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.



CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	El presente documento se podrá consultar en la página Web www.icetex.gov.co y en la página www.colombiacompra.gov.co y en la carrera 3º No 18- 32 Piso 8 Secretaria General
PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo para la ejecución del contrato es de 40 días calendario para entregar los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2014 para entregar la solución integral a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO.	El ICETEX cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Un primer pago correspondiente al treinta (30%) del total del contrato, contra entrega de los equipos en los Datacenter de ICETEX. 2. El 70% restante al finalizar el proyecto contra el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de los entregables solicitados en el pliego de condiciones.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Los equipos deben ser entregados en el Datacenter principal y Alternativo que ICETEX designe.

ORIGINAL FIRMADO

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
 Encargado de las Funciones de la
 Secretaria General del **ICETEX**

Elaboró: Claudia Maria Segura Tocora – Profesional Especializado- Grupo de Contratación
 Revisó: Ingrid Marcela Garavito Urrea- Coordinadora Grupo de Contratación

